33

BERNARDO ADOLFO ZAPATA CASTAÑEDA
ABOGADO

13-10-2020

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA

Ref: Proceso Ejecutivo Singular
DTE: CESAR AUGUSTO BERMUDEZ VELEZ
DDO: HEBERTO SANDOVAL SANCHEZ
RAD: 2018-00256-00

BERNARDO ADOLFO ZAPATA CASTAÑEDA, mayor de edad y domiciliado en Tuluá, identificado con la C.C. No. 94'286.075 de Sevilla, abogado con T.P No. 163.822 del C.S.J., obrando como apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito reportar el abono al crédito en cobro judicial por la suma de $ 550.000.oo, el día 1 de Marzo de 2020.

Señor Juez atentamente,

BERNARDO ADOLFO ZAPATA CASTAÑEDA
C.C. 94.286.075 de Sevilla
T.P. No. 163.822 del C.S.J.

Escaneado con CamScanner